PONE TÉRMINO A NOMBRAMIENTO MARÍA CLAUDIA JORQUERA CORIA

República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de personal

DECRETO AFECTO Nº 02371/2024

PARRAL, 05 de Diciembre de 2024

VISTO:

1. Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
2. Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. La Resolución Nº 1.600 de 2008 emanada de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón.
4. La Resolución N° 323 de 2013 de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal que indica y el Dictamen N° 15.700 del año 2012 y mismo órgano contralor que imparte instrucciones en materia de registros de decretos afectos.
5. El Decreto Afecto Nº 2173 de fecha 19 de Diciembre del 2023, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2024.
6. Decreto Afecto N° 2094 de fecha 15 de noviembre de 2024, que acepta la renuncia voluntaria presentada por Doña Paula Retamal Urrutia.
7. El acuerdo del Honorable Concejo Municipal, en sesión extraordinaria de fecha 22 de noviembre de 2024
8. El Decreto Afecto N° 2204 de fecha 22 de noviembre de 2024, mediante el cual Don Pablo Contreras Cortínez asume el cargo de Alcalde de la comuna de Parral.
9. El Decreto Afecto Nº 1528 de fecha 01 de Septiembre de 2021, que nombra en calidad de Titular de la Planta de la I. Municipalidad de Parral, a doña **MARÍA CLAUDIA JORQUERA CORIA**
10. Ord. N° 1230/2024 de fecha 25 de Noviembre de 2024 emitido por el Alcalde de la Comuna, don Pablo Contreras Cortínez, a doña María Claudia Jorquera Coria.
11. Carta de doña María Claudia Jorquera Coria, dirigida a don Pablo Contreras Cortínez, Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Afecto N° 1528 de fecha 01 de Septiembre de 2021, se nombra a doña María Claudia Jorquera Coria, Titular de la Planta de la I. Municipalidad de Parral, Planta Directivos, Grado 6° de la EMS, Directora de Desarrollo Comunitario, cargo de exclusiva confianza de la alcaldesa.

Que, mediante Ord. N° 1230 de fecha 25 de Noviembre de 2024, don Pablo Contreras Cortínez, Alcalde de la Comuna de Parral, solicita formalmente a doña María Claudia Jorquera Coria la renuncia a su cargo de Directora de Desarrollo Comunitario, de acuerdo a Decreto Afecto N° 1528 de fecha 01 de Septiembre de 2021, invocando la exclusiva confianza que fundamenta su cargo, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 47 de la ley N° 18695, que indica “Tendrán la calidad de funcionarios de exclusiva confianza del alcalde, las personas que sean designadas como titulares en los cargos de secretario comunal de planificación, y en aquellos que impliquen dirigir las unidades de asesoría jurídica, de salud y educación y demás incorporados a su gestión, y de desarrollo comunitario”, y a la vez se establece plazo máximo para presentación de la renuncia el día 28 de Noviembre de 2024.

Que con fecha 28 de Noviembre se recibió carta de la Sra. Jorquera Coria, en la que solicitó extensión del plazo para presentar su renuncia a contar del 24 de Diciembre de 2024.

Que, la decisión de ponerle termino al nombramiento de la funcionaria, se enmarca en la necesidad de salvaguardar la integridad y cohesión de nuestro equipo, así como la alineación de valores y objetivos que son esenciales para el desarrollo de nuestras iniciativas comunitarias.

Que, se considera imprescindible contar con un liderazgo que refleje plenamente los principios y metas de nuestra organización, y esta medida se hace necesaria para garantizar un adecuado funcionamiento en el área de Desarrollo Comunitario; motivo por el cual no es posible aceptar la solicitud, precediendo a declarar vacante el cargo.

DECRETO

PÓNGASE TÉRMINO:

al nombramiento en calidad de Titular de la Planta de la Ilustre Municipalidad de Parral, Planta Directivos, Grado 6° de la EMS, Directora de Desarrollo Comunitario, cargo de exclusiva confianza de la Alcaldesa, con jornada completa de 44 horas semanales, a contar del 06 de Diciembre de 2024.

PROCEDASE:

declarar la vacante del cargo Director de Desarrollo Comunitario, cargo de exclusiva confianza del Alcalde a contar del 06 de Diciembre de 2024.

PÁGUESE:

las remuneraciones correspondientes y cualquier otra asignación que correspondiere, hasta la fecha de cese de funciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRÉNDESE, Y REGISTRESE EN SISTEMA INFORMATICO SIAPER – MUN.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal
Secretaria Municipal

PABLO CONTRERAS CORTINEZ
Alcalde
Alcaldia

Pablo Contreras/Paula Figueroa/Karla Guzman/Carolina Rosas

DISTRUBUCIÓN:

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20149101&hash=0a791